

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"CORPORACION GRÁFICA ESTUDIOPRINTER S.A. DISEÑO Y
PUBLICIDAD", CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 16H:00 del día jueves diecinueve de marzo del 2015, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Lallement OE343 y Antonio de Ulloa de esta ciudad de Quito, domicilio donde funciona la Compañía CORPORACION GRAFICA ESTUDIOPRINTER S.A. DISEÑO Y PUBLICIDAD, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CORPORACION GRAFICA ESTUDIOPRINTER S.A. DISEÑO Y PUBLICIDAD, con la asistencia del señor César Moya Bustillos por sus propios derechos y como propietario de seiscientos acciones de un dólar cada una; del señor Marco Marcelo León Alvear, por sus propios derechos y como propietario de doscientas acciones de un dólar cada una; y del señor Rubén León Alvear, por sus propios derechos y como propietario de doscientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, y se encuentran liberadas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, la Presidenta de la compañía, señora Beatriz Mercedes Torres Vizcaíno, preside la junta; y, actúa como secretario el Gerente General de la compañía, señor Christian Marcelo León Garzón.

Asiste también a la presente junta la Lcda. Gabriela Alexandra Cabrera Chica en su calidad de comisario Principal de la compañía.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general, de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, cien por ciento del capital social pagado, indicando además que la calidad de accionistas de los asistentes se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Siendo así, la Presidenta propone que se constituyan en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2014.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico del 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas y por ello la presidenta la somete a resolución.

Los accionistas asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuestos por la presidenta.

A continuación, la presidenta dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2014: La presidenta dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2014. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente General, señor Christian Marcelo León Garzón, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico inmediato anterior.

Manifiesta el Gerente General que la empresa ha tenido un movimiento económico de recuperación durante este año económico 2014 ya que generó una utilidad total o neta de US\$ 12,133.13 antes de Participación de Trabajadores.

Toma la palabra el ingeniero Rubén Germán León Alvear, quien propone que el informe presentado por el Gerente General sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la junta general.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve en todas sus partes y sin objeción alguna, aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2014.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Principal, relativo al ejercicio económico del año 2014: La presidenta dispone que por

secretaría se de lectura al informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2014. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de la lectura de dicho informe, toma la palabra el Comisario Principal, Ing. Gabriela Alexandra Cabrera Chica, quien explica el contenido del mismo y manifiesta que todo el quehacer financiero, contable y operativo de la compañía, así como la gestión de sus administradores han sido llevados en forma correcta y con apego a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, sugiriendo la aprobación de los balances y estados financieros ya que éstos presentan razonablemente la real situación de la compañía.

Toma la palabra el accionista Marco Marcelo León Alvear, quien propone que el informe presentado por el Comisario Principal sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la junta general.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2014.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General, Estados Financieros y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2014: La presidenta dispone que la secretaría entregue a todos y cada uno de los accionistas asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como de los estados financieros y estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El Gerente General, Christian Marcelo León Garzón, toma la palabra y manifiesta que tanto el Balance General, los Estados Financieros, el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como también el informe del Gerente General y el informe del Comisario Principal, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2014 han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta. tal como lo dispone la ley.

Nuevamente toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar una explicación, detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, destacando que en el presente ejercicio económico, existe una utilidad neta de US \$ 12.133,13, situación que es positiva si se tiene en cuenta lo difícil de la situación económica actual en el país.

Toma la palabra el ingeniero Rubén Germán León Alvear, quien propone que tanto el Balance General, como los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio del año 2014 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas asistentes; y, por lo tanto, la presidencia la somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Balance General como los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, todos ellos correspondientes al ejercicio económico 2014.

4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014: Toma la palabra el Gerente General señor Christian Marcelo León Garzón, para manifestar que conforme consta del balance general y del estado de pérdidas y ganancias que acaban de ser aprobados por la presente junta, el ejercicio económico del año 2014 generó una utilidad operacional de US \$ 12.133,13.

Manifiesta que, en cumplimiento de las distintas normas legales, es preciso efectuar las siguientes deducciones respecto del monto al que asciende la utilidad antes referida: El 15% correspondiente a la participación de los trabajadores, cantidad que debe ser distribuida en la forma que determina la ley que asciende a US\$ 1.819,97; el 22% para el pago del impuesto a la renta, lo cual corresponde a la suma de US\$ 2.512,78, destacando que el pago del impuesto a la renta, en el cálculo y determinación correspondientes, se han observado las diferentes normas vigentes en materia tributaria para el efecto; luego de estas deducciones y provisiones, queda una utilidad a libre disposición de los accionistas de US\$ 7.800,40.

El Gerente General propone que se apruebe la distribución de las utilidades en la forma antes señalada; y que, la totalidad de la utilidad a libre disposición de los accionistas, se destine a la cuenta "Utilidad No Distribuida Ejercicios Anteriores"

El Gerente General eleva a moción sus propuestas. La moción recibe el apoyo de los demás accionistas. Siendo así, la presidenta la somete a consideración y resolución de la Junta General.

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en forma unánime, resuelve aprobar la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014, en la forma que ha sido propuesta y detallada por parte del Gerente General; y, con la misma unanimidad, decide que la totalidad de la utilidad que queda a libre disposición de los accionistas, esto es US\$ 7.800,40, se destine a la cuenta "Utilidad No Distribuida Ejercicios Anteriores".

Sin tener más asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración y redacción del Acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

La presidenta dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura.

El señor César Manuel Moya Bustillos, propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los accionistas por parte de la presidenta.

Los accionistas asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el Acta de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas asistentes suscriben el acta, tal como manda la ley.

Siendo las 18H:30 se levanta la sesión.



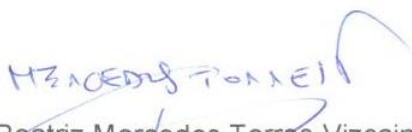
César Moya Bustillos
ACCIONISTA



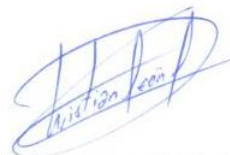
Marco Marcelo León Alvear
ACCIONISTA



Rubén Germán León Alvear
ACCIONISTA



Beatriz Mercedes Torres Vizcaino
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Christian Marcelo León Garzón
SECRETARIO DE LA JUNTA